

SESIÓN ORDINARIA N°19
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(05.07.2022)

T A B L A:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- PRESENTACIÓN PLAN LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

4.- INFORME PRIMER SEMESTRE OFICINA DE TRANSPARENCIA

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de julio de 2022, siendo las 11:44 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco



Invitados: Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla
 Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO
 Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
 Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM
 Srta. Paula Lagos, Encargada Of. Transparencia

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR PENDIENTE

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que el Acta anterior está pendiente

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 01.07.2022 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre árbol con peligro de caída en calle La Comuna frente al N°5473 (acceso a la Capilla San Andrés)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 04.07.2022 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Camila Verdugo, sobre poda de árbol en Obispo Rodríguez frente al N°6161, con Marga Marga; y limpieza de sumidero de aguas lluvias frente a la misma dirección.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 30.06.2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre la posibilidad de instalar polines que impidan que los vehículos se estacionen en Santa Marta con La Comuna, frente al Jardín Infantil Los Trinos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 30.06.2022 de la Corporación Deportes de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre pintar el interior del Gimnasio Municipal, y remarcar las líneas de la cancha

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 30.06.2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Braulio Camilo, sobre la posibilidad de instalar lomo de toro o reductor de velocidad en Gabriela Mistral con Tupungato.

3.- PRESENTACIÓN PLAN LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el Concejal Sr. Marco Orellana**

El Concejal Sr. Marco Orellana pregunta al Sr. Alcalde si puede hacer una observación respecto de algunas respuestas que le entregaron en la Cuenta, de sus Varios, por cuanto no está de acuerdo a lo que se solicitó

El Sr. Alcalde responde que al final, porque ya pasó el punto Cuenta, y que no se hacen comentarios de la Cuenta.

El Concejal Sr. Marco Orellana informa que el tema se vio en Comisión y que se encuentran presentes la Directora de la DIMAO junto a don Rodrigo Vázquez, Profesional de la DIMAO, lo cual agradece, y advierte que también se ha visto en Comisión el tema del Pozo comunal y que se han ido informando, aprendiendo y conociendo el trabajo transversal en beneficio de la comuna

Y, cede la palabra para que haga la presentación.

El Sr. Rodrigo Vázquez señala que se hará una presentación resumen, de lo que ya se hizo llegar anteriormente a los Sres. Concejales. Y realiza presentación, (la que se adjunta al final del Acta)

- **UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Braulio Camilo felicita nuevamente a la Directora de la DIMAO y comenta que durante la mañana se hizo una Comisión fructífera, donde se marcaron varios puntos; y agradece también a don Rodrigo Vázquez.

Manifiesta algunas apreciaciones de carácter personal, sobre la línea de acción, que es acción medidas, y cree que es importante seguir potenciándola, porque es la retroalimentación que se tiene hacia la comunidad y la dirección debiera ir hacia las distintas problemáticas que tienen cada uno de los territorios, en la línea de la retroalimentación con las personas.

Y pregunta si es posible ampliar el stakeholders, porque dice que hay grupos que están interesados en el cambio climático, por ejemplo, los Scouts

El Concejal Sr. Marco Orellana agradece la información clara y concisa. Que respecto a lo que se decía de la participación ciudadana vinculante, solicita profundizar más la información, especialmente para los dirigentes que todavía están en una alfabetización digital o no manejan lo digital, que siempre es bueno el puerta a puerta, el flyer, el afiche, el volanteo, recordando que cuando él fue dirigente vio al equipo de la DIMAO completo, volanteando en San Pablo con Neptuno y pegando afiches en la comuna, para las charlas de Protección Civil, lo que significó una alta participación de personas en ellas, que cuando se hace una buena difusión se tiene una mejor convocatoria.

Pregunta también de dónde se sacarán los recursos para hacer todo esto.

También señala que se debe sumar a otros grupos como los Scout; comenta que hace un par de semanas hubo una intervención en Neptuno con Av. Dorsal donde participaron grupo Scout, él también, y que están dispuestos a participar de esto, por cuanto para los Scout estas temáticas son parte del enfoque y el trabajo que ellos realizan.

El Concejal Sr. Jimmy Arce observa que tanto la Directora de la DIMAO como don Rodrigo Vázquez se nota que el tema medioambiental les apasiona, y lo agradece, porque llevan algunos años en el tema.

Dice que el cambio climático ha pegado fuerte; que las estimaciones de los científicos de hace 10 años atrás quedaron cortas; que en países más desarrollados que el nuestro ya no hay agua potable; que este tema se debe abordar con los recursos necesarios desde el municipio y del Estado, obviamente, y desde una vereda más concreta; que la escasez hídrica y las dificultades que eso genera día a día, lo de las áreas verdes parece ser un detalle, para todo lo que se viene en el corto plazo. Y, que la preocupación debería estar centrada solo en el consumo humano, y también comenzar a cambiar las especies arbóreas de la comuna por otras de baja mantención hídrica.

Finalmente, agradece al equipo de la DIMAO por intermedio de la Directora y también a don Rodrigo Vázquez por el trabajo y la presentación.

La Concejala Sra. Camila Verdugo agradece esta instancia para poder empaparse de lo que significa el cambio climático y conocer todo lo que se puede hacer para revertir esta situación como ciudadanos o al menos, estancarla.

Que también quiere saber cómo va hacer el proceso, si será por territorio o por unidades vecinales, para poder contribuir con la difusión hacia los vecinos (as) y también ser parte de los talleres, que para ir generando cambios y compromisos por parte de los lopradinos es importante contar con la participación de todos ellos.

Que está a disposición del trabajo y que está muy contenta de que se esté haciendo y que cuenten con todo de ellos

La Concejala Sra. Claudia Leiva agradece el trabajo que desde hace mucho tiempo viene realizando Rodrigo Vázquez en relación al tema, y que dentro de las etapas que se han realizado, considera que esta es una de las más importante, porque la gente va a poder opinar y también enterarse lo que está pasando y cómo pueden colaborar. A su vez, manifiesta que en Lo Prado hay mucha gente que quiere trabajar en el tema y que las actividades que se hacen tal vez no sea suficiente, por tanto, que hay que seguir sumando más gente y pregonando todos

estos temas a toda la gente que está interesada en trabajar, y que también se podría realizar capacitaciones para formar monitores para continuar trabajando más ampliamente con las personas porque aún falta llegar a todos los rincones con la información.

La Concejala Srta. Paola Sandoval agradece la serie de presentaciones que han tenido sobre el cambio climático; que el cambio climático abarca mucho más allá de mostrarle a las personas cómo el entorno se va modificando producto de la contaminación que las mismas personas han ejercido por siglos; que la centralidad para ella pasa por el aspecto educativo y el cómo se transmiten los conceptos es importante, para que las personas generen cambios; que espera que esta instancia sirva a los vecinos para que ellos vean cuáles son los pequeños cambios que pueden generar desde sus propios hogares, por ejemplo, cómo se reutilizan los recursos que se van eliminando, etc. y cómo puede ir aportando, no sólo al planeta sino también al beneficio que las mismas persona tienen con este tipo de conducta.

Que para que este Plan resulte manifiesta que lo más importante es el apoyo que le pueda dar el Dpto. de Prensa, porque si bien el equipo de la DIMAO puede andar panfleteando y pegando carteles, hoy día, y a pesar de que existen muchos adultos mayores que pueden ser analfabetos en términos digitales, hay mucha gente joven que quiere participar en este tipo de actividades, por tanto, que es muy importante la difusión que le dé el equipo de Prensa a través de las redes del municipio, para que la convocatoria sea lo más masiva posible y hay una alta participación y así obtener un documento que represente el sentir de todos los vecinos (as) de la comuna.

Y que espera que se les entregue todo el apoyo que necesitan para sacar adelante el Congreso Medioambiental de la manera más exitosa posible

El Sr. Alcalde pregunta cuándo es la fecha del Segundo Congreso

El Sr. Rodrigo Vásquez responde que en agosto y que se hará también un encuentro con los jóvenes

El Sr. Alcalde agradece la presentación

4.- INFORME PRIMER SEMESTRE OFICINA DE TRANSPARENCIA

- **El Sr. Alcalde entrega la palabra a la Srta. Paula Lagos, Encargada de la Of. Transparencia**

La Srta. Paula Lagos indica que hará la presentación del informe del primer semestre de la Oficina de Transparencia del año 2022.

Y, comienza exposición (la que se adjunta al final del Acta)

El Concejal Sr. Braulio Camilo consulta si el cuadro cuantitativo sobre las solicitudes derivadas por Dirección o Dpto. son hasta la fecha de hoy, o sólo el mes de junio de este año

La Secretaria Municipal responde que son de todo el primer semestre de este año, con corte al 30 de junio.

La Srta. Paula Lagos continúa la presentación

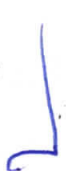
La Secretaria Municipal complementa sobre las solicitudes de información y sus tiempos de respuestas, señalando que la ley indica que son 20 días para dar respuesta a las solicitudes de información, a través del Portal, pero que por reglamento interno municipal se definió que el tiempo sería de 15 días para tener los tiempos suficientes para revisar las respuestas, por lo tanto, que si las Unidades contestan después del día 15, no están en falta, en relación a la ley, pero si en falta en relación con el reglamento municipal, no obstante igualmente cumplen los plazos legales.

*La Srta. Paula Lagos indica que cuando se cumple el día 20 hábil y las Unidades no alcanzan a dar respuesta, y que en algunos casos es justificado por el volumen de información requerida, solicitan una prórroga a la Oficina de Transparencia, pero que generalmente las Unidades responden dentro de los plazos
Y, continúa la presentación.*

La Secretaria Municipal complementa la información en relación a las solicitudes derivadas a otros organismos, señalando qué si llega alguna solicitud que no corresponde a la Municipalidad y, por ejemplo, corresponde al área de educación, no sólo se debe responder al peticionario que no corresponde a la municipalidad dicha solicitud de información sino también que se tiene obligación de derivar la consulta al organismo competente

*La Srta. Paula Lagos dice que, en esos casos, se le informa al solicitante que fue derivada su solicitud a la entidad correspondiente
Y, continúa la presentación.*

La Secretaria Municipal complementa la información respecto del amparo del contribuyente Rodrigo Correa Díaz indicando que, esta persona estaba solicitando el último registro de socios de un determinado Comité de Adelanto y Seguridad, y que la organización aún no lo había ingresado al municipio, que por eso se denegó la información; entonces y solicitó que el listado con el que contara el municipio se le entregara con los nombres y las direcciones de las personas afiliadas a ese Comité, y que esa información también se le denegó porque corresponde a datos personales y sensibles, y que el Consejo de la Transparencia dio la razón al municipio.



El Concejal Sr. Braulio Camilo pregunta si como política interna está el no entregar esos datos sensibles

La Secretaria Municipal responde que ni siquiera es política interna, es en virtud de la Ley 19.628

La Srta. Paula Lagos continúa la presentación.

Y, finalmente señala que el Consejo de la Transparencia fiscaliza todos los años, haciendo solicitudes incógnitas, por tanto, se les pide a las Unidades que siempre tenga sumo cuidado de cómo se entrega la información y que también se protejan los datos personales y sensibles. Y, que se realizó una solicitud X donde no se detectó ningún incumplimiento por el Consejo de la Transparencia, por tanto, se evaluó con el 100%

El Sr. Alcalde señala que lo que acaba de manifestar la Encargada de la Oficina de Transparencia es muy importante, de tener el 100%

La Srta. Paula Lagos indica que en Transparencia existen las fiscalizaciones en solicitudes de información y en transparencia activa, que en transparencia activa el Consejo de la Transparencia tenía un ranking donde evalúa porcentualmente a cada municipio, pero que desde la pandemia no se ha utilizado este método.

La Secretaria Municipal aclara que transparencia activa es lo que se publica todos los meses en la página web

La Srta. Paula Lagos complementa señalando que efectivamente, mensualmente, se actualiza la información de algunos ítem en el Portal de Transparencia y que antiguamente eso se evaluaba, pero que a partir de la pandemia ya no es una evaluación a través de un ranking, sino que el Consejo de la Transparencia realiza observaciones, y que siempre está en constantes cambios, y que ya no evalúa lo que evaluaba hace 5 años, que va implementando mejoras, y que ya no está ese ranking de evaluación para la transparencia activa.

Y, que como Oficina de Transparencia Municipal permanentemente se está en una retroalimentación con el Consejo de la Transparencia.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta que se fijó que en la presentación sólo se hace análisis del primer semestre de cada año y no del año

La Secretaria Municipal responde que la obligación es entregar informes al Concejo Municipal del primer y segundo semestre de cada año, y que se ha hecho, pero que lo que ha informado hoy Paula, es un comparativo de los semestres

La Concejala Srta. Paola Sandoval observa que hay un 5% más de solicitud de que el año anterior, que está en el orden de las 300 solicitudes anuales, y que no hay mucha variación entre un semestre y otro

La Srta. Paula Lagos responde que la cantidad bajó sólo en el período de la pandemia, que antes se tenía un promedio de 170 u 180 solicitudes por semestre aproximadamente, y que ahora se está retomando nuevamente con un leve aumento.

La Secretaria Municipal agrega que el año pasado o el anterior se hizo como meta para Transparencia, tener un apartado en el Portal, de preguntas y consultas frecuentes, porque se repetían las mismas preguntas para algunas Direcciones, entonces cuando se reciben ese tipo de solicitudes solo se envía el link donde pueden bajar la información, de manera de facilitar un poco el trabajo de las Direcciones

El Concejal Sr. Marco Orellana agradece la información, el trabajo, y refrenda la importancia que tiene esto para la comunidad; que en tiempos de elecciones populares este tema de la transparencia toma mayor relevancia también: que quiere destacar el alcance de la Meta, porque entrega la información de manera oportuna, que tener ese apartado en el Portal también agiliza la entrega de la información. A su vez dice que también se puedan ir desarrollando acciones que vayan destacando esta información a la comunidad y que existe esta instancia para transparentar todo tipo de información.

La Secretaria Municipal dice que la información que se publica como información en Transparencia Activa es información absolutamente fidedigna, y que el Consejo de la Transparencia cruza permanentemente datos con otros Organismos Estatales, por ejemplo, si se informa algo a la CGR y hay otra cosa publicada en la página, hay sanciones.

El Sr. Alcalde señala que si bien ya no está el ranking de evaluación, el Consejo de la Transparencia realiza fiscalizaciones y, que según entiende, hay algunos municipios que están al debe con esto, pero que el municipio de Lo Prado no, así es que felicita por el trabajo realizado

La Srta. Paula Lagos dice que siempre en las solicitudes de acceso a la información se ha obtenido un 100%

Finalmente señala que cualquier duda o inquietud que tenga los Sres. Concejales (as) se pueden comunicar con ella o con el funcionario Cristian Ibarra, de la Oficina de Transparencia

5.- VARIOS

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala que el servicio de baños químicos de las ferias libres, se encuentran después en las veredas hasta después de las 20:00- 20:30 horas

En la Feria Neptuno el día 1° de julio los baños químicos se comenzaron a retirar a las 14:00 horas, entendiendo que las ferias se levantan a las 16:00 horas; que las vallas de corte de tránsito no se están instalando y los comerciantes deben instalar otro tipo de elementos, fuera de toda norma de tránsito, dejándolos muy expuesto con la circulación de los vehículos;

Que el día sábado en la Feria Persa Santa Marta, quedaron 2 baños hasta alrededor de las 21:00 horas, en Pedro de Córdoba con Santa Marta y en Pedro de Córdoba con Isla Decepción; igualmente en la Feria Las Torres, en Las Torres con Los Crisantemos, vereda Sur Oriente y en Las Torres con Las Amapolas, veredas Sur Poniente, que es una constante que se repite todas las semanas con este servicio.

Agradece la información que se está entregando en la Villa Jardín Lo Prado sobre las pavimentaciones, que ha visto afiches, volantes, letreros pegados incluso en algunos con la información de estas obras; y que agradecería que el texto con el número de WhatsApp que aparece en estos afiches sea un poco más grande; que agradece al funcionario que está a cargo de esto de la DOM, porque se han planteado algunas situaciones y se ha focalizado la atención y ha sido oportuna, que han habido algunas cosas menores como desprendimientos de rieles, de cerámicos exteriores, pero que se han ido atendiendo oportunamente también; y que ha habido algunas situaciones con los árboles que se resolverán. Y, dice que los vecinos están contentos por la rapidez de los trabajos, porque en menos de 72 horas ya están transitables

Manifiesta sus agradecimiento por la invitación a la charla de neurociencia que se realizó en el Centro Cultural, de la DIDECO y todos sus Programas, la OPD, que también estuvo la Dra. Claudia Lara exponiendo y que hubo alrededor de 550 personas, que fue muy entretenida y dinámica, Y, que espera, que en la medida de lo posible estas instancias se puedan repetir.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Agradece a la Administración, al Sr. Alcalde, a la Unión Comunal de Seguridad, a la Dirección de Seguridad, a la Comisión de Seguridad del Concejo, por el trabajo que se hizo en forma conjunta para que llegara el Plan Centauro a la comuna, y que se ha notado en las calles

Agradece que el Estadio Lo Prado se haya habilitado, y también sus graderías especialmente ahora en invierno, a pesar que aún se están realizando obras en él.

Manifiesta sus agradecimientos a todos los lopradinos y concejales (as) que cooperan de manera permanente con todos los eventos de bingos solidarios, a pesar de que no estén en buena situación económica. A su vez, agradece a todos los funcionarios que trabajan para que estas actividades se lleven a cabo

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Pide que se hable con ENEL por la gran cantidad de cortes de energía que ha habido en la comuna, que algún desperfecto debe haber, y que él también ha hecho un llamado a los vecinos (as) a no sobrecargar sus hogares con alargadores y artefactos eléctricos para evitar tragedias por sobrecargas eléctricas

Menciona que también tiene muchas felicitaciones a la Administración por la gestión realizada de contar con la presencia del Plan Centauro en la comuna, que de seguro tendrá un tremendo impacto, y que de los resultados que se tengan se pueda informar a la comunidad.

Pide que se pueda repetir la corrida deportiva familiar que hizo, hace un tiempo atrás, la Corporación de Deportes, en el paño de Neptuno, porque fue muy positiva

Dice a los vecinos (as) que vean la parrilla programática del Centro Cultural, que está muy buena, y a que aprovechen estos espacios.

Menciona que hoy se hizo una Comisión de Medio Ambiente donde él hizo algunas propuestas, que se informó que hay comunidades organizadas que pidieron puntos limpios para específicamente algunas clases de desechos, cartones, vidrios, etc. para generar el hábito, entonces hace un llamado a los vecinos (a) a generar a diario estas prácticas y a traspasarlas a los hijos (as)

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita pedir a ENEL la mantención de los automáticos exteriores, que están sin tapas, y cables con moños y a la intemperie, lo que estaría provocando cortes de energía, en la calle Pasco N°649 y N°648

Envía un saludo a los grupos folklóricos de la comuna y a nivel nacional, porque ayer 4 de julio se celebró el día del cuequero y la cuequera, Y destaca Qué son grupos chilenos que realizan sus actividades durante todo el año

Pide al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal poder realizar un minuto de silencio, por el reciente fallecimiento, en un accidente de tránsito, del Alcalde de la comuna de El Monte, don Francisco Gómez

- **EL CONCEJO MUNICIPAL REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA EL MONTE**

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Solicita al retiro de un microbasural en San Germán con 9 de Julio

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Envía sus saludos y agradecimientos a la DIDECO y a todos los Programas preocupados de la infancia, por la charla de neurocirugía realizada en el Centro Cultural, con una gran expositora conocedora del tema, que fue muy entretenida y qué las personas que participaron estaban muy entusiasmadas y se aprendió mucho.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala que en Capital Trizano a la altura del 1104 hay una diferencia de altura de las veredas que se están construyendo, de aproximadamente 10 cm, que impide la entrada de los vehículos hacia sus casas; por tanto solicita que se fiscalice y se corrija esto, sino las veredas no durarán lo proyectado

Solicita el retiro de desechos acumulados fuera de un domicilio en San Germán entre Los Copihue y Yolanda

***El Sr. Alcalde** Señala que el 14 y 15 de julio participará en la asamblea general de municipalidades, en la ciudad de Viña del Mar, para elegir las nuevas autoridades, pero que no solicitará viático y que la estadía será de costo personal*

***El Concejal Sr. César Sanhueza** Pide la posibilidad de poder conectarse vía remota la próxima Sesión de Concejo, porque por temas personales no podrá asistir de manera presencial*

- **EL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN QUE NO TIENEN INCONVENIENTES A LA SOLICITUD DEL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUE SE PUEDA CONECTAR VÍA ON LINE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO.**

2

- *Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:51 horas.*



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

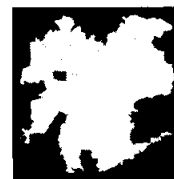


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

Plan Local de Cambio Climático y 2º Congreso Ambiental

Comuna de Lo Prado
2022



lo prado
por ti



ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO: LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO

- La presente estrategia complementa los medios de implementación de la Estrategia Climática de Largo Plazo y tiene por objetivo entregar lineamientos y orientaciones para fortalecer las capacidades sectoriales, nacionales, regionales y locales, de las personas y organizaciones tanto públicas como privadas, de la academia y la sociedad civil, que permitan desarrollar contenidos y acciones para alcanzar las metas de mitigación y adaptación del país buscando alcanzar la carbono neutralidad y resiliencia al clima a más tardar al 2050. Estos lineamientos y orientaciones deberán ser considerados en los instrumentos de gestión del cambio climático, tales como los Planes Sectoriales de Mitigación del Cambio Climático, Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático, Planes de Acción Regional de Cambio Climático y **Planes de Acción Comunales de Cambio Climático**, así como otros instrumentos de organismos competentes.



lo prado
por ti

ACCION PARA EL EMPODERAMIENTO CLIMÁTICO

- La Acción para el empoderamiento climático (**ACE** por sus siglas en inglés) es la base de un futuro bajo en emisiones, resilientes al clima y justo, gracias a sus seis elementos interconectados: la educación sobre el cambio climático, la formación, la concienciación pública, la participación pública, el acceso del público a la información y la cooperación internacional sobre estos elementos.
- La **ACE** es una parte tan fundamental de la lucha contra el cambio climático que se incluyó en la convención original de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992, y tiene su propio artículo en el **Acuerdo de París**. En el proceso de la CMNUCC, ACE se lleva a cabo a partir de programas de trabajo, el último de los cuales es el programa de trabajo de Doha, establecido en Doha en 2012, y se espera que se adopte un nuevo programa en la COP26 de Glasgow en noviembre de este año.



lo prado
por ti

Elementos y Objetivos de la ACE

Educación : Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a la población mundial para que ésta adquiera conciencia sobre la emergencia climática de forma rigurosa y sistémica, creando en ella predisposición, motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones y alternativas.

Capacitación: Establecer e implementar políticas y estrategias encaminadas a desarrollar capacidades técnicas y profesionales entre los distintos grupos poblacionales y sectoriales para abordar el cambio climático.

Conciencia pública : Fortalecer los procesos de sensibilización y comprensión intelectual y emocional del reto civilizatorio, global y local, que supone afrontar la emergencia climática.



lo prado
por ti

Elementos y Objetivos de la ACE

Participación pública: Establecer marcos que permitan la participación pública en los procesos de deliberación, toma de decisiones y rendición de cuentas en lo relativo a las políticas públicas encaminadas a afrontar el cambio climático.

Acceso a la información: Implementar estrategias y medidas que garanticen el derecho de acceso a una información comprensible por todos los públicos.

Cooperación Internacional: Desarrollar e implementar medidas de cooperación entre regiones y países que faciliten la financiación, el establecimiento de políticas públicas y la transferencia de experiencias y buenas prácticas escalables entre los puntos focales



lo prado
por ti

CUÁL ES LA FINALIDAD DE UN PLCC

- La finalidad de un PLCC es instalarse como una **herramienta de apoyo y guía que oriente al momento de tomar medidas**, de hacer seguimientos y generar estrategias que disminuyan las inconveniencias y faciliten la adaptación a los cambios que vienen y mitiguen el cambio climático. Estas decisiones deben tener por objetivo educar promoviendo cambios de conductas y crear protocolos específicos frente a las diferentes modificaciones que irán suscitando. Este PLCC tiene el objetivo, priorizar y planificar acciones que reduzcan significativamente las consecuencias que trae consigo el cambio climático en el territorio.



lo prado
por ti

Etapas

1RA ETAPA	2DA ETAPA	3RA ETAPA
Trabajo de gabinete donde se reunió la información general y ambiental de la comuna, se realizaron reuniones con funcionarios y se desarrollo un mapa de riesgos (aspectos físicos, económicos y perfil de riesgo climático)	Talleres modo pandemia, enviando documentos talleres a los funcionarios, para que contestaran en base a su experiencia técnica en la comuna, esta gran cantidad de información fue sistematizada y analizada por el equipo PLCC y sus colaboradores.	Participación ciudadana, dará soporte y valides a toda esta iniciativa, concretándose con Talleres Temáticos y encuentros con la comunidad en el 2° Congreso Ambiental de Lo Prado.



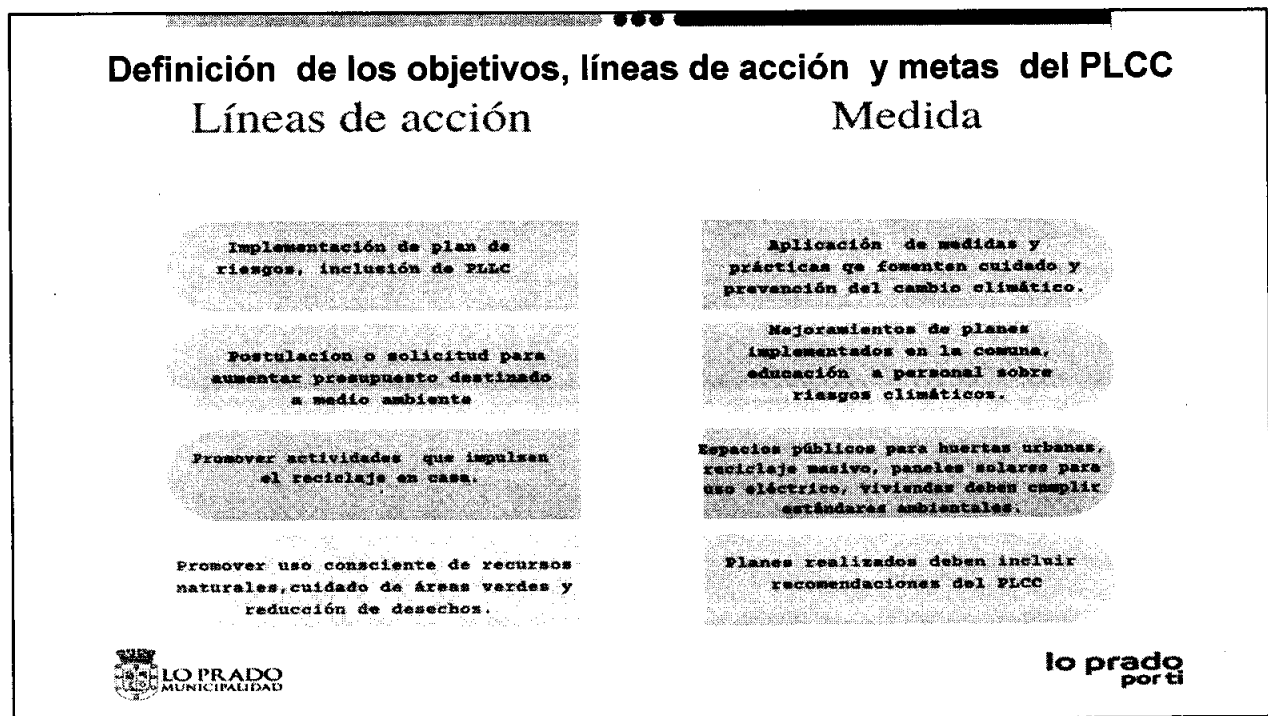
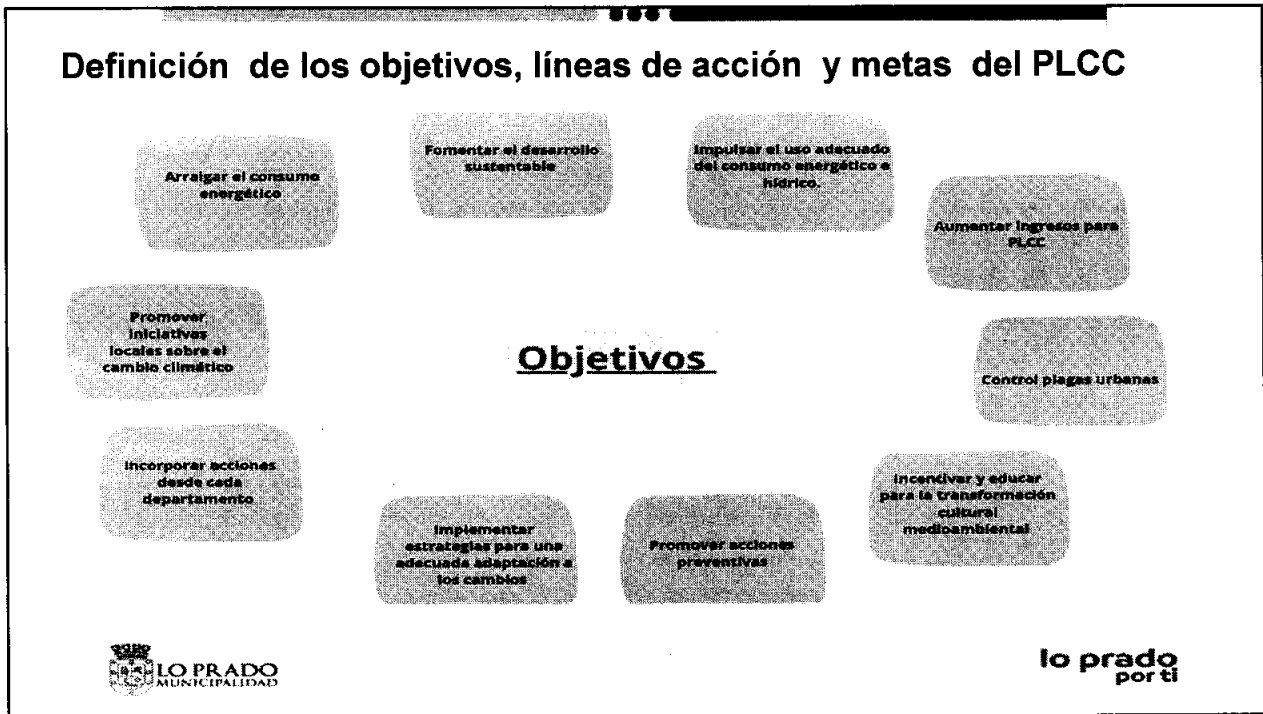
lo prado
por ti

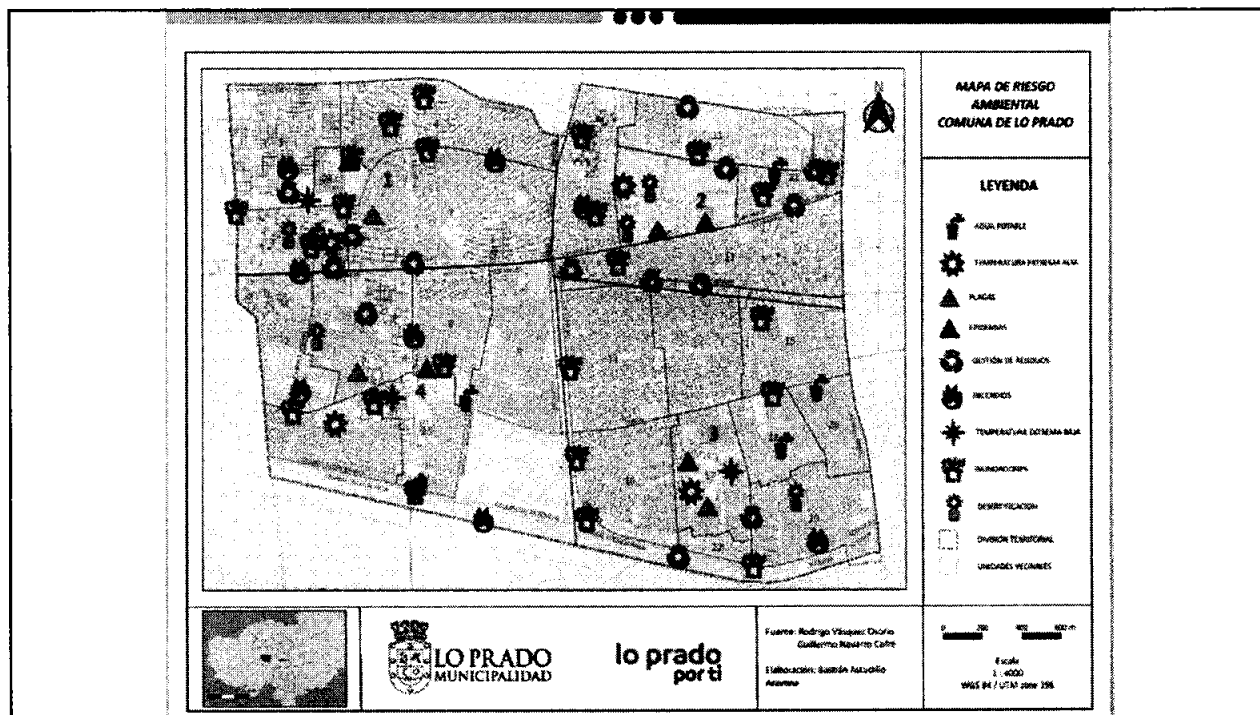
Desarrollo propuesta Tercera Etapa

- Para el desenlace y validación de esta etapa se trabajará con la comunidad, para lo cual se plantea realizar encuentros territoriales y temáticos (Jóvenes, Deportistas, Uniones Comunales, Colegios, Pueblos Originarios, Cultura), convocando a los vecinos de Lo Prado al 2° Congreso de Medioambiental. Se busca conseguir información sólida de la comunidad local, según los riesgos o problemas que enfrentan en su territorio frente al cambio climático, desarrollando líneas de acción y medidas ante el C.C



lo prado
por ti





2do Congreso Ambiental de lo prado

lo prado por ti

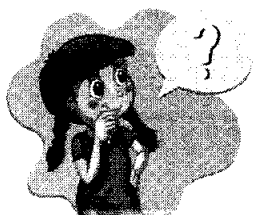
Logo of LO PRADO MUNICIPALIDAD

Taller del 2º Congreso Ambiental

“¿ Qué problemas o riesgos tiene tu territorio por el C.C?”

¿Qué líneas de acción debemos seguir?

¿Qué medidas debemos tomar?



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

Muchas gracias



LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado
por ti

Informe Primer Semestre

Oficina de Transparencia

Lo Prado, Junio 2022

- Desde el año 2009, cuando entra en vigencia la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, (conocida como ley de Transparencia) e implementada por la Municipalidad de Lo Prado en el año 2012, hemos visto como la ciudadanía ha aumentado su conocimiento en cuanto a sus derechos para el acceso a la información, para dar cuenta de esto haremos un recuento en cuanto al número de solicitudes recibidas por el Municipio desde el año 2013 a la fecha mostrando el aumento y a la vez la disminución porcentual (debido a la pandemia) que hasta ahora se ha producido en cuanto al número de solicitudes recibidas en cada primer semestre de cada año.

Cuadro N° 1 - Número de solicitudes y aumento porcentual entre un semestre y otro de cada año.

1er Semestre de cada año	N° de Solicitudes	Aumento % de un año a otro
1er semestre 2013	13	No Aplica
1er semestre 2014	52	+ 300 %
1er semestre 2015	125	+ 140 %
1er semestre 2016	120	- 4 %
1er semestre 2017	144	+ 20 %
1er semestre 2018	173	+ 20 %
1er semestre 2019	154	+ 12 %
1er semestre 2020	161	- 17 %
1er semestre 2021	127	- 21 %
1er semestre 2022	133	+ 5 %

Fuente: Oficina de Transparencia

Cuadro N° 2 - Número de solicitudes recibidas en 2022 separadas por mes.

MESES	SOLICITUDES 1er semestre año 2022			TOTAL SOLICITUDES
	Solicitudes en Respuesta entregada	Solicitudes Derivadas	no es SAI	
ENERO	14	0	1	15
FEBRERO	9	1	1	11
MARZO	22	0	2	24
ABRIL	22	2	0	24
MAYO	34	2	0	36
JUNIO	18	3	2	23
JULIO	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL				133

Fuente: Oficina de Transparencia

Cuadro N° 3 - Solicitudes derivadas por cada Dirección o departamento Municipal año 2022

Solicitudes derivadas a Cada Dirección	
Dirección/Departamento Municipal	Cantidad de Solicitudes
Administración Municipal	2
Asesoría Jurídica	3
Control Municipal	0
Desarrollo Comunitario	10
Administración y Finanzas	9
Medioambiente y Operaciones Comunes	10
Obras Municipales	13
Prensa y Relaciones Públicas	0
Recursos Humanos	7
Rentas Municipales	25
Secretaría comunal de planificación	8
Secretaría Municipal	8
Tránsito y Transporte Público	13
Transparencia Municipal	15
Seguridad Municipal	7

Fuente: Oficina de Transparencia

Cuadro N° 4 – Solicitudes y tiempos de respuesta

DIRECCIÓN	UNIDAD	TOTAL DE SOLICITUDES	TOTAL DE SAI RESPONDIDAS DENTRO DE 15 DÍAS HÁBILES	TOTAL DE SAI RESPONDIDAS EN PLAZO CRÍTICO (+16 días)
	FINANZAS	9	5	4
DAF	RENTAS MUNICIPAL	25	17	8
	RECURSOS HUMANOS	7	7	0
Administración Municipal		2	1	1
Asesoría Jurídica		3	1	2
Control Municipal		0	0	0
Desarrollo Comunitario		10	7	3
Medioambiente y Operaciones Comunes		10	7	3
Obras Municipales		13	7	6
Prensa y Relaciones Públicas		0	0	0
Secretaría comunal de planificación		8	6	2
Secretaría Municipal		8	8	0
Tránsito y Transporte Público		13	12	1
Transparencia Municipal		15	14	1
Seguridad Municipal		7	3	4
		130	95	35

Cuadro N° 5 - Cantidad de Prorrogas por Dirección Municipal

Cantidad de Prorrogas por Dirección	
Dirección/Departamento Municipal	CANTIDAD
Administración Municipal	2
Asesoría Jurídica	0
Control Municipal	0
Desarrollo Comunitario	0
Administración y Finanzas	0
Medioambiente y Operaciones Comunes	3
Obras Municipales	4
Prensa y Relaciones Públicas	0
Recursos Humanos	0
Rentas Municipales	2
Secretaría comunal de planificación	1
Secretaría Municipal	0
Tránsito y Transporte Público	1
Transparencia Municipal	1
Seguridad Municipal	2

Fuente: Oficina de Transparencia

Cuadro n° 6 - Solicitudes derivadas a otros Organismos

ARTICULO N° 13	
ENTIDAD DERIVADA	N° DE SOLICITUDES DERIVADAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL LO PRADO	9
S.L.E. BARRANCAS	4
CORPORACIÓN DE DEPORTES	1
OTRAS ENTIDADES	5
TOTAL	19


Fuente: Oficina de Transparencia

Amparos y SARC


- Amparos, SARC y Reclamos 2022
- Tanto el artículo 1° y 24° de la Ley 20.285 establecen el Derecho Amparo de los ciudadanos al momento en que un organismo infringe el Derecho de acceso a la información.
- Tanto los amparos y SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Controversias) son instancias que permiten al ciudadano o solicitante que no siente conformidad con la respuesta entregada, ya sea en plazos o contenido.
- Estos reclamos o amparos pueden ser declarados por el CPLT como admisibles o inadmisibles, luego de que la unidad de admisibilidad de dicha institución analiza el recurso respectivo.

Amparos


Rol	Tipo	Fecha Ingreso	Reclamante	Resumen
C1-22	Amparo	01.01.2022	PEDRO RUPIN GUTIÉRREZ	Cierre Calle Ganimedes. No se deniega Oficio, sino que no existe Oficio a Contraloría.
C1565-22	Amparo	03.03.2022	RODRIGO CORREA DIAZ	No existió denegación de información, sino que no registra transferencias por subvenciones, "Comité de adelanto y seguridad CVS Arturo Prat Block 24 y 25"



Amparos





Rol	Tipo	Fecha Ingreso	Reclamante	Resumen
C2946-22	Amparo	21.04.2022	RODRIGO CORREA DIAZ	Registro de Afiliados Comité de adelanto de Seguridad Arturo Prat Block 24 y 25. Información no obra en manos del Municipio, ya que no ha sido entregada por la Organización.



Fiscalización Derecho Acceso a la Información Transparencia Pasiva

- El 24 de Enero de 2022, el CPLT remite Informe de Fiscalización 2021, en el cual se obtuvo un resultado de un 100%.
- Efectuada la fiscalización al tratamiento de la solicitud de acceso a la información por parte de la municipalidad, puede concluirse lo siguiente:

Código Solicitud	Etapa de ingreso:
MU146T0002171	<p>No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas sobre Derecho de Acceso a la Información a nivel del ingreso de la solicitud en el organismo.</p> <p>Análisis de la respuesta:</p> <p>No se detectan infracciones y/o incumplimientos a las normas sobre Derecho de Acceso a la Información a nivel de la respuesta del organismo. El organismo se pronuncia en relación a todo lo solicitado.</p>



GRACIAS


LO PRADO
MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

lo prado
por ti